

## **Crímenes políticos del siglo XXI en el estado de Guerrero**

Gerardo Peláez Ramos

### **Presentación**

Durante el siglo XX han ocupado la gubernatura del estado de Guerrero René Juárez Cisneros (PRI, 1999-2005), Zeferino Torreblanca Galindo (PRD, 2005-2011), Ángel Heladio Aguirre Rivero (PRD, 2011-2014) y Rogelio Ortega Martínez (PRD, 2014-), quienes han aplicado el programa neoliberal que ha hundido y hunde al país y a Guerrero en una enorme crisis que ya dura más de tres décadas. El contador público y dirigente empresarial Zeferino Torreblanca, siendo candidato de la coalición Por un Guerrero Mejor (PRD, Convergencia y Partido de la Revolución del Sur) obtuvo la gubernatura del estado y comenzó a aplicar la política de la administración federal panista, siendo el primer gobernador “perredista” que reconoció al gobierno de Felipe Calderón. Continuó la política neoliberal Ángel Heladio Aguirre Rivero, “perredista” que condujo a la entidad suriana a un enorme baño de sangre, al crecimiento del narcotráfico en forma escandalosa, a la penetración del crimen organizado en la administración pública y al desenvolvimiento del paramilitarismo, que han denunciado y denuncian las organizaciones sociales y de derechos humanos de la Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente, el Centro, Acapulco y el Norte, es decir, de las siete regiones guerrerenses.

De 2001 a 2014 han gobernado México dos presidentes lumpen-burgueses del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quesada y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, famosos por su corrupción, entreguismo, fanatismo neoliberal, clericalismo e incapacidad política, y uno del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, que es hechura de Televisa, al estilo de la política de “demócratas” y republicanos en el país campeón en el consumo de drogas, en la producción de armas y con el mayor presupuesto militar del mundo, que supera a los 14 países juntos que le siguen por sus gastos en materia de fuerzas armadas e instalaciones militares y armamento: Estados Unidos.

Esa política entró en crisis abierta a fines de septiembre de 2014, cuando en Iguala se produjeron el asesinato de seis personas, incluidos tres normalistas; las heridas de 25 estudiantes y la desaparición forzada de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. La política de los gobiernos municipal, estatal y federal fue de una incapacidad total, demostrando fehacientemente que el capitalismo neoliberal no ha traído ni trae un solo beneficio a los trabajadores y el pueblo. Tocó a su fin la paciencia de los estudiantes normalistas, universitarios y técnicos, de los profesores e investigadores de enseñanza básica, media superior y superior, de amplios núcleos de campesinos e indígenas organizados, y de sindicalistas, intelectuales y artistas. Ha comenzado y se desarrolla un movimiento que arrancó por exigencias circunscritas a un municipio y un estado, para convertirse, en forma creciente, en un movimiento en

contra del gobierno de Enrique Peña Nieto y sus aliados, contra el neoliberalismo pro gringo y antinacional, y con una clara tendencia a desembocar en una gran lucha por una alternativa que, cuando menos, rescate los aspectos positivos del Estado de bienestar social.

Para ilustrar la política neoliberal en la cuestión de los derechos a la vida y a la seguridad se escribe este artículo acerca de algunos crímenes políticos del siglo XXI en el estado de Guerrero, con la aclaración de que sólo constituyen un muestrario de los ocurridos en el lapso mencionado. Varias ejecuciones no son abordadas. Cabe esperar sean de alguna utilidad a los lectores.

### **El ajusticiamiento de José Rubén Robles Catalán**

Cuando se dirigía al restaurante del hotel El Mirador, de Acapulco, Guerrero, José Rubén Robles Catalán, acusado de ser el autor intelectual de la masacre del 28 de junio de 1995 en el vado de Aguas Blancas, del municipio de Coyuca de Benítez, fue ajusticiado el 6 de julio de 2005 con seis balas junto con su chofer.

La *Enciclopedia de Guerrero* informa sobre este destacado representante de la *línea dura* en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y propietario de 20 fincas en el puerto del Pacífico: “Abogado y político. Nació en Cacalutla, municipio de Atoyac de Álvarez, el 18 de enero de 1943; falleció el 6 de julio de 2005. Hijo de Zacarías Robles Godoy y Gabriela Catalán.

“Hizo la primaria, la secundaria y la preparatoria en Acapulco, y la licenciatura en Derecho en la UAG, titulándose el 30 de junio de 1970 con la tesis *Antecedentes y desarrollo de la seguridad social en México*.

“Fue diputado local en tres ocasiones; diputado federal por el V distrito, y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.

“Dentro de la administración pública, fungió como secretario de la quinta sala del Tribunal Superior de Justicia; oficial mayor del Congreso local y coordinador del mismo; asesor jurídico de la Delegación Estatal del IMSS [Instituto Mexicano del Seguro Social] en Guerrero; director de Gobernación municipal y recaudador de Rentas de Acapulco; procurador general de Justicia en el gobierno del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, y secretario general de Gobierno en la administración del licenciado Rubén Figueroa Alcocer”.

Se adjudicó el asesinato el Comando Popular Revolucionario “La Patria es primero”, que señaló: “Siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos de la mañana del día seis de julio del año en curso [2005], fue ejecutada la condena y pasado por las armas José Rubén Robles Catalán y aniquilada la resistencia de su escolta”.

La misma organización, el 19 de mayo de 2007, afirmó: “José Rubén Robles Catalán fue sentenciado a muerte por nuestra estructura revolucionaria porque participó como mando de la ‘masacre de Aguas Blancas’, crimen de lesa

humanidad contra nuestro pueblo. Nuestro Comando Popular Revolucionario 'La Patria es Primero' lo ajustició, y no por error, y que no crean los otros responsables de la masacre de Aguas Blancas que hemos olvidado su mísero papel en los asesinatos de nuestros hermanos de clase; que no piensen que ya olvidamos su sentencia. La justicia llegará en su momento y lugar oportunos”.

Sin embargo, importantes políticos priistas guerrerenses, como Rubén Figueroa Alcocer, Zótico García Pastrana, Héctor Vicario Castrejón y otros, negaron que algún grupo guerrillero fuera el autor del homicidio y le adjudicaron éste al crimen organizado.

### **La ejecución de Miguel Ángel Mesino Mesino**

Durante el sexenio de Zeferino Torreblanca ocurrieron hechos gravísimos en el estado de Guerrero. Así, el 18 de septiembre de 2005, en el centro de Atoyac de Álvarez, fue asesinado el dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Miguel Ángel Mesino Mesino, a manos de tres individuos, dos de los cuales iban armados con rifles AK-47 y uno con una pistola calibre 9 milímetros.

Miguel Ángel Mesino Mesino estuvo recluido en los penales de Tecpan de Galeana y Chilpancingo de los Bravo por espacio de 10 meses, siendo liberado en noviembre de 2003, tras realizar una huelga de hambre que duró dos meses. Se le acusó de homicidio y de estar vinculado con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Era hermano de la dirigente de la OCSS, Rocío Mesino Mesino, quien años después también sería ejecutada.

El atentado se produjo a escasos 100 metros de la comandancia de la policía preventiva municipal de Atoyac. Resultó herido, asimismo, Antonio Romel Jaimes Chávez, amigo del interfecto y hermano del líder de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande, Zohelio Jaimes.

Se responsabilizó del homicidio la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR), por lo que la OCSS señaló: “2. Hoy el figueroísmo se expresa en grupos que con hipocresía y cinismo enarbolan un discurso revolucionario, pero en los hechos son aliados de las fuerzas políticas y económicas más reaccionarias y arcaicas de nuestro estado”.

“4. Bajo una falsa ética, un dizque código revolucionario, una ficticia ley del pueblo y un remedo de juicio político, fue el teatro construido por los paramilitares (TDR), para justificar su felonía. Nunca presentaron pruebas fehacientes, sólo su discurso perverso, nunca demostraron nada, sólo calumnias en panfletos pseudo revolucionarios”.

El asesinato de Miguel Ángel Mesino Mesino jamás fue esclarecido judicialmente.

### **El asesinato de Tomás Cruz Zamora**

Tomás Cruz Zamora, ejidatario de la comunidad de Huamuchitos, Bienes Comunales de Cacahuatpec, opositor a la construcción de la presa de La Parota,

fue herido el 18 de septiembre de 2005 por Cirilo Cruz Helasio, también miembro de la comunidad de Huamuchitos, pero favorable a la construcción de la presa antes mencionada. El crimen ocurrió tras participar en una asamblea de miembros del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a la Presa La Parota (CECOP), convocada en Agua Caliente, municipio de Acapulco, Guerrero. Tomás fue trasladado de urgencia al Hospital General de Acapulco, muriendo allí el 19 de septiembre.

El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.” difundió un comunicado signado por varias organizaciones, en el que apuntaban: “La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene la responsabilidad de propiciar la división entre comunidades, por no informar con veracidad e imparcialidad a los pobladores, por ofrecer obras y servicios a quienes acepten la presa y ofrecer dinero a las personas a cambio de su voto favorable a la realización del proyecto en la asamblea de comuneros del 23 de agosto pasado, así como para anteriores asambleas como la convocada el 14 de agosto del presente año y para la del 25 de abril de 2004. Además, existe responsabilidad tanto de la Procuraduría Agraria como de la Secretaría de la Reforma Agraria por no velar por los derechos agrarios de los comuneros, como lo marca ley. El gobierno estatal, por no buscar las condiciones para atender las legítimas demandas de los comuneros y privilegiar la inversión en el estado, usando a las corporaciones policíacas para amedrentar e intimidar a los comuneros opositores a La Parota. Estas instituciones han propiciado una escalada de tensión que irrumpe en la vida comunitaria, dañando el tejido social y provocando actos violentos, que van desde el enfrentamiento verbal, hasta el asesinato del comunero opositor Tomás Cruz Zamora”.

Con este asesinato, el importante movimiento popular en contra de la construcción de la presa La Parota tuvo su primera víctima mortal.

### **La ejecución de Jorge Bajos Valverde, diputado local del PAN**

El 4 de enero de 2007 fue asesinado en Acapulco, Guerrero, José Jorge Bajos Valverde, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), que ocupaba la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado. Este legislador fue líder de organismos empresariales y en la política sólo

había ocupado el puesto de diputado local, por lo cual sorprendió a la clase política guerrerense cuando apareció encabezando la lista de candidatos a diputados plurinominales del partido albiceleste. Los propios panistas quedaron asombrados.

De origen capitalista, Jorge Bajos dirigió una agencia de lavanderías de la Cadena Web, y anteriormente intervino en la empresa Llanterama. A mediados de la década de los 90, fue dos veces presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Acapulco, dos gestiones después de Zeferino Torreblanca. En 2003 fue presidente del Centro Empresarial de Acapulco, Sindicato Patronal, expresión regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, y al año siguiente fue reelegido para un nuevo periodo.

En busca de las causas del crimen, el 5 de enero de 2007, Cuauhtémoc Sandoval Ramírez escribía en *El Sur*: “Jorge encabezaba el trabajo político de examen, rechazo o aprobación de las cuentas públicas de las autoridades y de los gobiernos municipales. Jorge quizá pisó callos pues varias cuentas fueron rechazadas...”

Por sentencia absolutoria y al ser declarado no culpable, el 31 de agosto de 2012 Nicolás Cardoso Macedonio, recluso en la cárcel de Las Cruces a partir de enero de 2007 acusado de ser el ejecutor del homicidio de Jorge Bajos, fue liberado. Así, al ser excarcelado, los tres incoados por el caso quedaron exonerados.

Con el pretexto de un correo electrónico anónimo, la policía “descubrió” que participaron en la liquidación del diputado Jorge Bajos Valverde, líderes del partido blanquiazul en la entidad, la diputada suplente Jacqueline Orta Martínez, su marido y un miembro de la familia de éste. Dio inicio, pues, una vulgar farsa judicial. En menos de lo que canta un gallo, los supuestos autores del crimen habían sido destapados y exhibidos ante la opinión pública.

El “descubrimiento” policial provocó la inconformidad de militantes políticos y ciudadanos conocedores de la lentitud e incapacidad de la policía para localizar y aprehender a los delincuentes, incluso en situaciones en que son conocidos los nombres de los presuntos culpables. Panistas y ciudadanos sin partido defendieron a Ramiro Arteaga Sarabia, secretario general del PAN en Guerrero; Ángel Pasta Muñúzuri, coordinador de delegaciones de la Profeco, y Aldy Manuel González Rodríguez, esposo de Jacqueline Orta Martínez. Se consumó, entonces, otro fracaso de la administración de Zeferino Torreblanca.

### **El asesinato de Amado Ramírez Dillane, de Televisa**

El corresponsal de Televisa en Acapulco y ex jefe de información del cotidiano *Novedades Acapulco*, Amado Ramírez Dillane, fue ejecutado el 6 de septiembre de 2007, a las 19:20 horas, de tres balazos, luego de salir de la emisora Radiorama

Acapulco, donde dirigía el noticiero *Al Tanto*.

Ramírez Dillanes difundió en reportajes televisivos hechos de sangre en el puerto del Pacífico para la poderosa empresa de la televisión mexicana en que prestaba sus servicios, entre ellos los ataques a la Policía Investigadora Ministerial en las comandancias de las colonias acapulqueñas Renacimiento y Zapata, que costó la vida a siete empleados de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En la entidad suriana el periodismo ha sido objeto de graves atentados. En 1997 fue liquidado Abelardo Bueno León, editor del hebdomadario *Siete Días*, en la capital del estado; el 10 de noviembre de 2006 fue localizado el cuerpo de Misael Tamayo, propietario y director del diario de Zihuatanejo *Despertar de la Costa*, en un motel de ese puerto, y la desaparición el 22 de mayo de 2004 del editor de la revista *Mundo Político*, Leodegario Aguilera Lucas.

La periodista de *El Sur*, Karla Galarce Sosa, informaba el 23 de mayo de 2014: “Ernestina Aguilera informó que hace más de un año que ‘se comprobó la inocencia’ de los hombres que fueron acusados por la Procuraduría General de Justicia (PGJE) por el presunto asesinato de su hermano, con quien disputaban el terreno de su casa en la colonia La Mimosa, de donde fue sacado la madrugada del 22 de mayo de 2004 por civiles armados.

“La también reportera y editora de la revista catorcenal publicada hace diez años, *Axioma*, insistió en que la desaparición tuvo un fondo político y se debió al reportaje que publicó el 30 octubre de 2001 en *Mundo Político*, en el que señalaba *el supuesto enriquecimiento del entonces gobernador y ahora senador por el PRI, René Juárez Cisneros, con dinero del erario público y de quien dijo que contaba con inversiones millonarias en los estados de Morelos y Querétaro, así como en Taxco, Acapulco y Los Cabos*”.

Con motivo del asesinato de Amado Ramírez Dillanes, en Zihuatanejo se efectuaron actos públicos por trabajadores de los medios de comunicación que condenaron el infame homicidio, repudiaron la inseguridad reinante en el país y demandaron a los gobiernos municipal, estatal y nacional garantías para el trabajo de los periodistas.

### **El asesinato de Lorenzo Fernández Ortega**

El 10 de febrero de 2008, Lorenzo Fernández Ortega fue secuestrado. Su cadáver con huellas de tortura fue localizado, al día siguiente, bajo un puente del río que cruza Ayutla de los Libres, Guerrero.

De acuerdo con el Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura y de la Federación Internacional de Derechos Humanos: “El Sr. Lorenzo Fernández Ortega era un integrante activo de la OPIM, y había apoyado las denuncias hechas por su hermana la Sra. Inés Fernández Ortega, indígena me’phaa originaria de la comunidad de Barranca Tecuani, quien fue violada por militares en marzo de 2002 y presentó su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el cual fue llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). Se recuerda también la activa participación del Sr. Fernández Ortega en la presentación de la denuncia llevada por 14 indígenas de la comunidad me’phaa del municipio El Camalote ante la Comisión de Defensa de Derechos Humanos (Coddehum), con relación a su esterilización forzosa en 1998 a iniciativas de la Secretaría de Salud.

“El Observatorio recuerda que varios miembros de la OPIM, que [se] benefician de medidas de protección otorgadas por la CIDH, y entre ellos la Sra. Otilia Eugenio Manuel, Presidenta de la organización, han sido víctimas de amenazas, hostigamiento judicial y detenciones arbitrarias desde hace varios años por haber denunciado las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Ejército Mexicano en las comunidades indígenas y en el estado de Guerrero. Al no gozar de mayor protección, y considerando que su vida corría peligro, la Sra. Otilia Eugenio Manuel, se vio obligada a huir de Guerrero en 2009. Cabe señalar también que el Sr. Raúl Hernández Abundio, miembro de la OPIM, se encuentra detenido desde el 17 de abril de 2008, como presunto responsable del homicidio de un informante del Ejército”.

La Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM) sostuvo que bandas de paramilitares bajo protección del Ejército y el alcalde del PRD Homero Lorenzo Ríos ejecutaron a Lorenzo Fernández Ortega, debido a que dirigió la lucha por la reparación de la esterilización de 14 indígenas, y por la aplicación de la ley a los militares que en marzo de 2002 forzaron a dos mujeres, incluida su hermana Inés Fernández Ortega.

Desde el 1 de enero de 1994, cuando se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, la ocupación militar de la región costeña se aceleró. Luego aparecieron las bandas paramilitares, que, según la OPIM, eran organizadas y capacitadas por el Ejército y estaban bajo la protección de ex alcaldes del PRI y por el entonces presidente municipal del PRD, Homero Lorenzo Ríos. El asesinato de Lorenzo Fernández debe ubicarse en este entorno de gran inseguridad para los indígenas y la población en general.

### **El asesinato de Miguel Ángel Gutiérrez Ávila**

El 25 de julio de 2008 fue asesinado Miguel Ángel Gutiérrez Ávila, en el kilómetro 73 de la carretera federal Acapulco-Ometepec, entre los poblados de El Roble y Caridad, del municipio de San Marcos, en la Costa Chica del estado de Guerrero, cuando regresaba de Xochistlahuaca.

Miguel Ángel Gutiérrez Ávila fue un destacado intelectual que dedicó gran parte de su tiempo al estudio de los pueblos originarios y afroestizados de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Pero no se circunscribió a la academia, sino que fue partícipe de las actividades del ejido de Xochistlahuaca, animador de W'aa Libro (Biblioteca comunitaria) y promotor y colaborador de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua.

Por invitación de Rosalío Wences Reza, Miguel Ángel [Gutiérrez Ávila](#) se incorporó a la plantilla académica de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) en 1976, en la cual sobresalió como docente, investigador, articulista de publicaciones especializadas en antropología y ciencias sociales, realizador y editor de videos antropológicos y organizador de reuniones académicas.

Entre otras obras, Miguel Ángel escribió *Corrido y violencia entre los afroestizados de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca* (1988); *La conjura de los negros* (1993); *Déspotas y caciques, una antropología política de los amuzgos de Guerrero* (2001) y *La historia del estado de Guerrero a través de su cultura, una perspectiva antropológica* (2008); como coautor participó en *Orígenes y fundación del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero* (1989); *Derecho Consuetudinario y Derecho Positivo entre los mixtecos, amuzgos y afroestizados de la Costa Chica de Guerrero* (1997) y *Diccionario biográfico del estado de Guerrero 1940–2000* (2000).

La *Enciclopedia de Guerrero* informa: “En 1983 recibió mención honorífica en el Concurso Nacional de Ensayo sobre Historia de Guerrero y, en 1988, el Premio Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, por *Corrido y violencia entre los afroestizados de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*. En julio de 2008 participó en la inauguración del Centro de Documentación Cultural Universitario (CEDUCUN), mismo que llevará su nombre como un reconocimiento permanente a su memoria”.

El Frente Guerrerense contra la Represión y la Impunidad (FGRI), el Instituto de Investigación Científica Área Humanístico Social de la UAG, el Comité de Familiares y Amigos de Desaparecidos, Secuestrados y Asesinados en Guerrero y organismos sociales y defensores de los derechos humanos han demandado el esclarecimiento del crimen, que, no se descarta, puede tener un fin político.

### **El ajusticiamiento de Homero Lorenzo Ríos**

El 24 de septiembre de 2008, a las 7:50 horas, fue herido mortalmente cuando hacía ejercicio sobre la carretera a Cruz Grande Homero Lorenzo Ríos, alcalde con licencia de Ayutla de los Libres y candidato local del PRD por el distrito 14. Fue trasladado a un hospital, donde murió poco después.

Marlén Castro, reportera de *La Jornada Guerrero*, señalaba: “El director de la PIM indicó que Lorenzo Ríos era resguardado por elementos de la Policía Preventiva durante el tiempo que ha estado en campaña. Aunque dijo que desconoce los motivos por los que contaba con seguridad, tampoco supo por qué ayer los preventivos no lo acompañaban”.

“Durante su administración en Ayutla, fue acusado por organizaciones indígenas de la zona de encabezar un grupo de paramilitares. Los cinco indígenas me’phaa detenidos en el penal de Ayutla como responsables de un asesinato han señalado que Lorenzo Ríos los acusaba a ellos sin pruebas y ése era el motivo por el que continuaban presos”.

El Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente se deslindó del asesinato de Homero Lorenzo Ríos, lo que fue saludado por el Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

### **La ejecución de Raúl Lucas y Manuel Ponce Rosas**

Raúl Lucas Lucía, presidente de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, y Manuel Ponce Rosas, secretario, al participar en un acto público en el cual estuvo el director de Seguridad en el municipio, Luis José Sánchez Hernández, quien se retiró unos minutos antes, el 13 de febrero de 2009 fueron detenidos y desaparecidos forzosamente por tres individuos armados que se presentaron como policías, siendo golpeados y trasladados en una camioneta Liberty negra a un lugar desconocido. Sus restos fueron encontrados en avanzado estado de putrefacción, el 20 de febrero en Las Cazuelas, municipio de Tecoaapa, en la Costa Chica de Guerrero, con signos evidentes de tortura. El cuerpo de Raúl contaba con el tiro de gracia, en tanto que la muerte de Manuel se produjo por traumatismo de cráneo y tórax.

De cara a la gravedad de la desaparición forzada, el 17 de febrero Amnistía Internacional emitió una acción urgente, en la cual demandó al gobierno mexicano presentar con vida a Raúl Lucas y Manuel Ponce, al mismo tiempo que manifestó su preocupación por ambos líderes, pues nadie sabía del destino de ellos.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan expresó en un comunicado: “El 24 de octubre del 2006, Raúl Lucas presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de soldados del Ejército Mexicano a causa de la retención e interrogatorios ilegales a los que fue sometido el 18 del mismo mes. Por el mismo hecho, Raúl Lucas interpuso denuncia penal ante la PGR dándose apertura a la averiguación previa número 355/2006 por los delitos de abuso de autoridad e intimidación. El 15 de febrero de 2007 sufrió una emboscada, de la cual salió vivo.

“Como presidente de la OFPM, Raúl documentó en 2008 cuatro casos de violaciones a los derechos humanos consistentes en allanamientos, robo, daños, retenciones e interrogatorios ilegales efectuados por militares en comunidades indígenas mixtecas y tlapanecas. Estos casos ameritaron también la interposición de cinco quejas ante la CNDH y denuncias penales”.

El 24 de febrero fueron conducidos en manifestación los restos de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, acompañados por indígenas me'phaa y nasavi, con carteles que llevaban las leyendas “como héroes cayeron y como héroes los recordaremos”, “no a las amenazas e intimidaciones a los defensores de los derechos humanos”, “alto al crimen de Estado” y “murieron por alzar la voz”.

Acompañaron a los dos caídos, Abel Barrera Hernández, director del CDHM Tlachinollan, y Aurora Muñoz Martínez, ex secretaria de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática en el estado.

El Congreso local demandó, el 25 de febrero, el esclarecimiento del homicidio de Raúl Lucas y Manuel Ponce, planteando que la entidad vivía una situación parecida a la de la *guerra sucia* de la década de los años 70 del siglo pasado, se solicitó la atracción del caso por la CNDH y la PGR para aplicar todo el peso de la ley a los homicidas. Intervino a favor de los nasavi y me'phaa, Armando Chavarría Barrera, al mismo tiempo que abordó otros asesinatos políticos en el estado sureño.

Armando García Rendón, alcalde priista de Ayutla de los Libres, fue denunciado por militantes de la OFPM de lanzar amenazas contra Raúl Lucas Lucía, pero aquél negó los cargos y apoyó la creación de una fiscalía especial para el caso.

Las cosas se le complicaban a Zeferino Torreblanca, pues el asunto llegó a la Cámara de Diputados, la cual dio como plazo al gobernador guerrerense 30 días para presentar resultados en las pesquisas de los homicidios de Raúl Lucas y Manuel Ponce. El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Marcos Matías Alonso, planteó que debía ser la Procuraduría General de la República quien investigara el caso, ya que los legisladores de la Cámara Baja no confiaban en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El 1 de abril. Alberto Brunoni, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expuso a Torreblanca Galindo el interés de la oficina porque se aclararan los homicidios de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

Después de la visita de Brunoni, comenzó a comentarse por funcionarios judiciales, políticos y comunicadores el temor generalizado existente en el

municipio de Ayutla como consecuencia de los asesinatos de los líderes indígenas. Tan grave era la situación en el municipio multicitado de la Costa Chica, que Kerrie Howard, directora adjunta del Programa para América de Amnistía Internacional concluyó: "El patrón de asesinatos, ataques, amenazas y detenciones a defensores de derechos humanos en Ayutla ha convertido a la región en un peligro constante para las personas que defienden los derechos de las comunidades indígenas más marginadas de México".

### **La matanza de 12 perredistas**

La violencia en el estado de Guerrero, bajo el mandato de Zeferino Torreblanca Galindo, no cesaba. De esta manera, el 5 de julio de 2009 fueron masacrados 12 integrantes de una familia perredista en el municipio de Coahuayutla, en la Costa Grande, por parte de individuos no identificados cuando los perredistas iban a ejercer su derecho a elegir sus representantes populares, en la comunidad de Quiringucua. Entre los interfectos, estaban el regidor perredista en Coahuayutla Macario Rivera Lozano y sus parientes. Cayeron, asimismo, Marcelo Rivera Martínez y su mujer, Beatriz Romero; Pascual Rivera Romero, Carlos Rivera Lozano, Abigail Romero, Valente Rivera Romero; Pedro Rivera Lozano, Ricardo Rivera Romero, y Remedio Romero, con diversos grados de parentesco.

Se produjeron otros asesinatos en diversos lugares, entre ellos los de tres militantes del PRD. En Zihuatanejo, se presentaron grupos armados que intimidaban a los votantes. Estos grupos adquirieron relevancia en las casillas de El Hujal, Agua de Correa, La Parota y otras colonias. Hubo disparos en comunidades de Petatlán, Coahuayutla, La Unión y Zihuatanejo. En Ciudad Altamirano, Ajuchitlán y Arcelia se presentaron elementos armados.

En todo el proceso electoral hubo otras expresiones de violencia.

### **La ejecución de Armando Chavarría Barrera**

El [20 de agosto de 2009](#) se produjo un crimen que sacudió a la sociedad guerrerense: el político Armando Chavarría Barrera, ex líder de la Federación Estudiantil Universitaria, ex candidato a rector de la UAG, ex diputado federal, ex senador de la República, ex secretario General de Gobierno de la entidad, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local y principal aspirante del sol azteca a la gubernatura del estado, cayó bajo las balas de sicarios.

Ante el crimen, el líder nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez expresó: "Se trata de un asesinato político y forma parte de una secuela de violencia que ha causado la muerte de al menos 25 militantes perredistas este año, 20 de los cuales se han dado en Guerrero. Es un mensaje muy grave el que se envía; por

primera vez en la época contemporánea se asesina a un líder de un Congreso; esto tendrá una repercusión política y social muy lesiva para el país, se asesta un golpe a todo el Estado mexicano”. Los dirigentes perredistas nacionales y estatales plantearon a Zeferino Torreblanca la destitución de los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Eduardo Murueta Urrutia, y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSP), Heriberto Salinas Altés.

En el homenaje póstumo que organizó el Congreso local a Armando Chavarría, en Chilpancingo, el 21 de agosto, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubon, señaló: “A mí me parece que es un asunto de seguridad nacional, es un crimen político. Este homicidio tiene ese nivel, tiene esa característica, por lo tanto, nosotros vamos a exigir, como todos los ciudadanos que este homicidio sea esclarecido y que se sancione a los responsables”. A su vez, Alejandro Encinas, diputado federal perredista electo, precisó: “Por supuesto que es un crimen político, era el líder del Congreso local, tan claro como eso”.

En un documento, la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa expresó su reconocimiento a Chavarría por haberse solidarizado con los cinco compañeros de la OPIM presos, bajo la falsa acusación de haber matado a un informante del Ejército, a quienes por órdenes del gobernador del estado les fabricaron pruebas para proceder contra ellos. El otro caso era el de la desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

En Chilpancingo de los Bravo, el 30 de agosto se verificó una importante marcha de dirigentes y militantes perredistas, universitarios y otros núcleos menores, que coreaban “¡Zeferino, desgraciado, mataste a un diputado!” “¡Va a caer, va a caer, Zeferino va a caer!”, para demandar esclarecer el homicidio de Armando Chavarría y de otros 21 líderes políticos y sociales caídos durante 2009.

Los manifestantes, mayoritariamente, acusaban a Zeferino Torreblanca como culpable del crimen del 20 de agosto. Los universitarios enarbolaban consignas por la renuncia del gobernador del estado y de los jefes del PRD.

La manifestación fue encabezada por Martha Obeso, viuda de Chavarría; la mujer del senador David Jiménez Rumbo; las hermanas y los padres del líder caído. A continuación, Misael Medrano, Mauro García Medina, Emperatriz Basilio y Guillermo Sánchez Nava, líderes del PRD guerrerense.

En *La Jornada Guerrero*, escribía la reportera Marlén Castro: “Promotor en el PRD para deslindarse del gobierno *zeferinista*, Jiménez Rumbo no desaprovechó la ocasión para enjuiciar a Torreblanca como el culpable del crimen de Chavarría Barrera.

“Aseguró que un discurso de Chavarría en el Congreso, cuando ocurrieron los asesinatos de los dirigentes indígenas Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas,

en el que afirmó que en materia de derechos humanos la entidad retrocedía 30 años, selló su muerte”.

Como ya se fue convirtiendo en costumbre, el asesinato de Armando Chavarría Barrera no ha sido aclarado.

### **El asesinato de Omar Guerrero Solís, *comandante Ramiro***

El 4 de noviembre de 2009 cayó Omar Guerrero Solís, el *comandante Ramiro* del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). En el Comunicado número 40, la Dirección Nacional Revolucionaria del ERPI informaba: “Con la mano del pueblo organizado en nuestro corazón y la mira en alto de nuestros fusiles, rendimos homenaje al compañero *comandante insurgente Ramiro* de nuestro Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, caído a manos del asesino a sueldo que el Estado mexicano, conducido por la mafia de narco políticos y narco empresarios que gobierna. Denunciamos que fue el Estado por medio de sus órganos de inteligencia militar y política, quien pagó y planeó para que un sicario, Cayetano Alvarado Palacios alias ‘el *Cuche Blanco*’, coludido y pistolero sirviente de los caciques más famosos de Guerrero, como Rogaciano Alba, ametrallara con 4 impactos de rifle AK 47 el cuerpo del joven líder social, el ex preso político, representante de los presos políticos y de conciencia del penal de Acapulco, libre por su propia decisión, audacia y habilidad táctica, combatiente entregado, miembro de nuestra Dirección Estatal en Guerrero y jefe decidido de nuestras fuerzas guerrilleras en la Región de Tierra Caliente del estado de Guerrero”.

La Procuraduría General de Justicia del Estado constató, el 20 de noviembre, que el cuerpo que fue desenterrado en la comunidad de Palos Grandes, municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, era el de Omar Guerrero Solís, el *comandante Ramiro*, jefe de una columna del ERPI. En un comunicado, la PGJE sostuvo: “Una vez aplicado el estudio comparativo de la ficha dactiloscópica (de cada uno de los dedos de las manos) y huellas que se encontraban en el Sistema de Información Nacional, así como el estudio de antropología forense, consistente en sobre posición craneofacial, se determinó que existe correspondencia entre la fotografía tomada del mismo sistema, con la placa radiográfica del cadáver de la persona que en vida llevaba el nombre de Omar Guerrero Solís o Ramiro Salgado López”.

Abundaba el documento: “Hasta el momento la información de que dispone esta Procuraduría refiere que *se trató de un enfrentamiento entre transgresores de la ley por motivos que aún se desconocen* y se ha iniciado la averiguación correspondiente para fincar las responsabilidades a que haya lugar”, detallaba el comunicado de la PGJE.

Ramiro había denunciado en varias entrevistas concedidas a diversos medios de comunicación, que el gobernador constitucional del gobierno de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo; el secretario de Seguridad Pública, Heriberto Salinas Altés, y el director de la Policía Investigadora Ministerial, Erit Montúfar Mendoza, estaban

confabulados con el cártel de Joaquín Guzmán Loera, alias el *Chapo* Guzmán, capo del cártel de Sinaloa, y que *en Guerrero el representante de esta empresa lumpen-burguesa era Rogaciano Alba Álvarez*. Los funcionarios negaron estas acusaciones.

Uno de los comunicadores mexicanos dedicados al periodismo de investigación, Zósimo Camacho, escribió en *Contralínea*: “El guerrillero, que ingresó al Partido de los Pobres a la edad de 14 años, había sido aprehendido –y torturado, según la Recomendación 33/2002 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos– en dos ocasiones por la Policía Investigadora Ministerial de Guerrero y el Ejército Mexicano. Siempre terminó fugándose. La última detención tuvo lugar el 9 de marzo de 2002. Guerrero Solís no pasó ni nueve meses en prisión: el 14 de noviembre de ese año abandonó el penal de Las Cruces, Acapulco, junto con otras 13 personas mediante un túnel que excavaron pacientemente. Al momento de su evasión era presidente del Comité de Presos Políticos y de Conciencia. Desde entonces se remontó a la sierra para reincorporarse a una de las cuatro columnas principales del ERPI en Guerrero, de la que pronto sería el comandante”.

“*Contralínea* documentó en sus ediciones 142 y 146, del 2 y el 30 de agosto de 2009 respectivamente, que el ERPI se disputaba la zona baja de la sierra guerrerense con grupos paramilitares que al mismo tiempo estaban al servicio del narcotráfico. Uno de estos grupos sería el que encabezan los hermanos Villa Villalobos, quienes supuestamente tienen la encomienda de, además de enfrentar al ERPI, asesinar a los civiles de la Organización Campesina Ecológica de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán.

“Otro de los grupos paramilitares que enfrentaría el ERPI es el que supuestamente encabeza Rogaciano Alba Álvarez, un viejo cacique de Petatlán que pasó a la clandestinidad luego de dos atentados contra su vida que le costaron la pérdida de sus dos hijos y la desaparición de su hija. Presidía la Unión Ganadera Regional del Estado de Guerrero, organización ligada al Partido Revolucionario Institucional que controla en el estado Rubén Figueroa Alcocer”.

Encabezada por el doctor Pablo Sandoval Cruz, la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero reclamó el cuerpo de Omar Guerrero Solís, el *comandante Ramiro* del ERPI, que luego de negociaciones, le fue entregado para ser sepultado el 24 de noviembre de 2009 en el panteón municipal de la capital de Guerrero. Al entierro del guerrillero, asistieron varios cientos de campesinos, pobladores y estudiantes provenientes de los municipios de Tixtla, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Iguala de la Independencia y otros. Se tocó *La internacional*, himno de la clase obrera.

### **El asesinato de Javier Torres Cruz, campesino ecologista**

Javier Torres Cruz, líder de la Organización Campesina Ecologista de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP), en la Costa Grande y Tierra Caliente del estado de Guerrero, fue asesinado el 18 de abril de 2011. El dirigente campesino fue acribillado a balazos en el lugar conocido como “Puerto de la Mosca”, entre las comunidades de La Morena y La Barranca, en la sierra del municipio de Petatlán, sin poder ser auxiliado por sus hermanos, quienes acudieron en su ayuda pero fueron también recibidos con disparos de armas de fuego, por lo que resultó herido Felipe Torres Cruz. Los familiares solicitaron, en Petatlán, la intervención de la Policía Estatal y del 19 Batallón del Ejército Mexicano, sin embargo éstos se negaron a participar bajo el argumento de que “no querían meterse en problemas”.

Los responsables materiales del asesinato fueron los sicarios llamados “los Arreola”, quienes integraban un grupo paramilitar al servicio del cacique de la región, Rogaciano Alba Álvarez, hoy día preso en el Centro Federal de Readaptación Social Numero 1 “La Palma”, ubicado en el Estado de México, en el municipio de Almoloya de Juárez, acusado de delitos contra la salud, de delincuencia organizada y de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

De acuerdo con informaciones del Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco) y el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), el Comité Cerezo y los diarios *La Jornada Guerrero* y *El Sur*, en la costa guerrerense los caciques, ganaderos y acaparadores se apropian de tierras de los campesinos y arrasan con los bosques y aguas, al mismo tiempo que propician y desarrollan la inseguridad. Esta situación ha dado origen a nuevos movimientos sociales, como el ecologista y los opositores a la construcción de grandes presas que eliminan sin miramientos pueblos y comunidades en nombre del progreso y el desarrollo. En otros lugares, como en la Montaña, se desenvuelve el movimiento contra la minería a cielo abierto y contra la entrega de concesiones a las trasnacionales canadienses, gringas y europeas que saquean las riquezas minerales nacionales, sin tomar en cuenta la opinión y el interés de los pobladores lugareños; en vez del progreso y el desarrollo, dejan cerros pelones, contaminan ríos, arroyos y lagunas, destruyen bosques y desertifican el ambiente. Está plenamente comprobado que los mejores defensores de aguas, flora y fauna son los campesinos e indígenas, mientras los caciques, ganaderos y acaparadores son instrumentos del gran capital nacional, el gobierno federal y los monopolios extranjeros. Estos nuevos movimientos sociales han sido percibidos por las fuerzas de derecha como subversivos y contrarios al capitalismo. En consecuencia, los derechistas enfrentan a estos movimientos con la violencia llegando al extremo de crear cuerpos irregulares de matones, sicarios y guardias blancas.

Los gobiernos federal y estatal fueron responsables del homicidio de Javier Torres Cruz, por no haber acatado la encomienda de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de otorgarle medidas cautelares a él y a su familia, y demandar al gobierno de Felipe Calderón garantizar la integridad física y psicológica de los familiares de Javier Torres Cruz y de todos los integrantes de la OCESP.

Como es sabido, el dirigente campesino ecologista denunció, el 19 de septiembre de 2007, ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal al ex gerifalte de los ganaderos guerrerenses, Rogaciano Alba Álvarez, como presunto autor intelectual del homicidio de la defensora de los derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, acaecido el 19 de octubre de 2001.

Javier Torres Cruz desde tiempo atrás estuvo sujeto a vigilancia, hostigamiento y represión; de este modo, fue detenido, el 3 de diciembre de 2008, por miembros del 19 Batallón de Infantería jefaturado por un oficial reconocido como “el mayor Palma”, quienes lo pusieron en manos de una partida irregular dependiente del ex dirigente ganadero en el estado de Guerrero y ex alcalde de Petatlán, Rogaciano Alba Álvarez, aprehendido en la capital de Jalisco a principios de 2010.

### **Chilpancingo: la matanza del 12 de diciembre de 2011**

Dos estudiantes muertos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero; varios heridos, y algunas decenas de detenidos fue el saldo de la represión contra una manifestación pacífica y con objetivos claramente definidos, en Chilpancingo de los Bravo, capital de la entidad suriana. Los caídos fueron los normalistas Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús. Su crimen: demandar una audiencia con el gobernador del estado, Ángel Heladio Aguirre Rivero, para negociar un pliego petitorio de esa comunidad estudiantil. La respuesta gubernamental a la demanda: la represión desmedida.

Como quedó evidenciado en reportajes y en documentos de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, organización a la que pertenecen los normalistas de Ayotzinapa, y de otros organismos sociales y políticos, en los hechos ocurridos el 12 de diciembre hubo participación activa de los policías federales, miembros del operativo Guerrero Seguro. De esta suerte, los elementos que deberían ocuparse de la seguridad de la población local se dedican a disparar contra estudiantes indefensos y a comportarse como delincuentes comunes o integrantes de las bandas de sicarios y otros sujetos de semejante catadura.

No hay ninguna seguridad con elementos de las corporaciones que moviliza el gobierno federal. Al contrario, tales individuos contribuyen a fortalecer la inseguridad que prevalece en Guerrero y en el país. Son resultado de una política ajena a los intereses del pueblo y la nación mexicanos, son una importación desde Washington que sólo sirve a los intereses de Estados Unidos y a una minoría insignificante de politiqueros de la ultraderecha que hacen negocios y se enriquecen con la *guerra de los gringos*.

Sin embargo, no es todo. Los funcionarios de la administración “de izquierda moderna” se dieron a la tarea de tergiversar la realidad, señalando con la mayor desvergüenza que “no hubo represión”, que los policías no iban armados y que los estudiantes manifestantes provocaron un “enfrentamiento”. Se necesita no tener ninguna consideración por la verdad para difundir tamañas insensateces.

Los normalistas han realizado una serie de acciones tanto en el estado suriano como en otras partes de la República, manifestaciones y mítines en Chilpancingo, Acapulco y el Distrito Federal, con la solidaridad activa de la FECSM; la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, de Taxco, Guerrero; la Sección 22 (Oaxaca) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y otras organizaciones sociales.

Presionado por el movimiento estudiantil normalista, las Organizaciones No Gubernamentales y la opinión pública democrática nacional e internacional, Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado de Guerrero, aceptó las renunciaciones del procurador de Justicia, Alberto López Rosas; el secretario de Seguridad Pública, Ramón Almonte Borja; el subsecretario de Seguridad Pública, Ramón Arriola Ibarra, y el director de la Policía Ministerial, Antonio Valenzuela Valdés. Tales renunciaciones fueron positivas. Asimismo, fueron liberados todos los detenidos, incluido un estudiante acusado, calumniosamente, de ir armado y de disparar con un “cuerno de chivo”.

Ante los videos que circularon por todas partes y las extraordinarias fotografías de periódicos y revistas nacionales y locales, Aguirre Rivero tuvo que admitir la intervención de policías ministeriales en la agresión contra los miembros guerrerenses de la FECSM.

Los muertos y heridos fueron sólo estudiantes rurales y un empleado de una gasolinera. Entre los detenidos, aparte de los normalistas, que fueron torturados, estaban incluidos campesinos y pobladores solidarios.

Con notoria parcialidad, la Procuraduría General de la República informó que un juez dictó arraigo a seis policías ministeriales y otros tantos estatales, durante 30 días a partir del día 18 de diciembre. Así, fueron excluidos los policías federales. Algo completamente irregular.

La versión preparada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el asesinato del 12 de diciembre de 2011, debió ser corroborada de manera imparcial por las instancias adecuadas, ya que, supuestamente, los únicos que hicieron tiros mortales en la Autopista del Sol, fueron los policías ministeriales, cuando de conformidad con lo declarado por la PGR el mayor número de descargas fueron hechas por elementos de la Policía Federal. Debería precisarse, quiénes dispararon las balas que quitaron la vida a los dos normalistas.

Se arribó al resultado siguiente: 22 armas de la Policía Federal, una de la Policía Ministerial y una de la Policía Estatal fueron disparadas el pasado Día Guadalupano, y algunas de ellas mataron a los dos normalistas guerrerenses. Dicho en otras palabras: es la misma deducción que se presenta, desde el principio de la crisis, si se ven y analizan con objetividad y sin prejuicios los videos y fotografías que circulan con amplitud en Internet y en periódicos y revistas de México y el extranjero.

Lo que aún no se aclara es el incendio de la gasolinera que produjo la muerte, el 1 de enero del año de 2012, de Gonzalo Miguel Rivas Cámara, trabajador de esa estación de servicio, ocurrida como consecuencia de sus graves quemaduras. Lo que sí resalta en los videos y las expresiones de los empleados de ese expendio de gasolina es que los autores de ese atentado no fueron los normalistas, sino *individuos que vestían playeras rojas con el letrero Ayotzinapa y que todo hace suponer eran provocadores infiltrados.*

En la agresión oficial contra los miembros guerrerenses de la FECSM, los policías federales, estatales y ministeriales violaron “diversas garantías constitucionales”, siendo violentados los derechos a la vida, la seguridad e integridad personal, la libertad, el trato digno, la seguridad jurídica y la legalidad por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Federación y del gobierno de la entidad suriana, tanto de “aquellos que intervinieron directamente, como de quienes ordenaron o toleraron dichas acciones u omisiones”.

La salvaje represión contra el normalismo introdujo la división en las filas de la izquierda. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el Taller de Desarrollo Comunitario, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, la Organización Campesina de la Sierra del Sur, la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero y el Frente de Masas Populares de Guerrero demandaron juicio político a Layo Aguirre, mientras el PRD asumió una posición mucho más moderada, aunque hay una franja importante de perredistas que caracterizó al gobierno aguirrista de represor.

El 5 de enero, en Casa Guerrero de Chilpancingo, Aguirre Rivero dio posesión a Juan Manuel Herrera Campos como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, y a Guillermo Jiménez Padilla, como titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil. El primero, con antecedentes graves en la violación de la ley e impugnado por varios ciudadanos.

Como se señaló en su momento, el conflicto tenía una posible salida positiva: satisfacer las demandas de los estudiantes campesinos, en especial las de mejoras en las instalaciones y servicios de la escuela, las plazas a los egresados, las condiciones de ingreso y el nombramiento del director del plantel; juzgar a los culpables materiales e intelectuales de la agresión del 12 de diciembre de 2011, y adquirir el compromiso, por parte de la administración aguirrista, de tratar los problemas sociales con medidas políticas y no con acciones represivas. Pero se dejó pasar la oportunidad y los resultados pueden verse con la matanza del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala.

### **La liquidación de Juventina Villa Mojica y Reynaldo Santana Villa**

Durante una emboscada fueron asesinados Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, el 28 de noviembre de 2012, en la comunidad La Laguna, del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. Estos homicidios continuaban en forma directa otros hechos de sangre ocurridos en la región, realizados por paramilitares al servicio de talamontes y narcotraficantes, como lo habían

denunciado los militantes de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, de la que Juventina era lideresa. Los ecologistas fueron balaceados no obstante que eran acompañados por 25 agentes de la Policía Preventiva Estatal que estaban dedicados a su resguardo.

Para el secretario General de Gobierno de la entidad, Humberto Salgado Gómez, la responsable del asesinato fue la propia interfecta, “porque se salió del perímetro de resguardo”. Una auténtica necedad, ya que Juventina Villa Mojica había informado a las autoridades de las amenazas lanzadas por una banda de narcos que han actuado en la Sierra Madre del Sur, supuestamente bajo la protección del Ejército Mexicano.

El burócrata aguirrista expresó que en la zona colindante de los municipios de Petatlán y Coyuca de Catalán, dentro de la Sierra Madre del Sur, se han presentado conflictos vinculados con “la siembra de enervantes; grupos de gavilleros; ajustes de cuentas por problemas familiares; tala clandestina de bosques y algunas otras actividades relacionadas con la delincuencia organizada y el narcotráfico”. Empero, no se proporcionó la protección de la militante ecologista. También excluyó al gobierno local de los hechos violentos en esa franja territorial, pues “la actual situación de confrontación en esta zona data de hace al menos 15 años”.

La revista *Proceso*, apuntó: “Como parte de la disputa por las rutas de tráfico de drogas y de recursos madereros, paramilitares vinculados al crimen organizado amenazaron de muerte y ahuyentaron a campesinos de la comunidad La Laguna, en el municipio de Coyuca de Catalán. La noche del 21 de abril, 30 adultos, la mayoría mujeres y ancianos, con 77 niños, 34 de ellos menores de cinco años, atravesaron en siete camionetas y durante cinco horas el filo mayor de la Sierra Madre del Sur para llegar a Puerto Las Ollas, una comunidad encabezada por Álvaro García Ávila. No es el único caso. El pasado miércoles 8, el secretario de Seguridad Pública de Guerrero, Ramón Almonte Borja, informó a medios de comunicación de Chilpancingo que se han registrado otros desplazamientos en el mismo municipio de Coyuca de Catalán, así como en los de Coahuayutla, La Unión, José Azueta, Petatlán, Ajuchitlán del Progreso y Pungarabato”.

“Tras un acto oficial, Almonte Borja reconoció que la sierra guerrerense ‘está siendo devastada económicamente por grupos criminales; (y además) tenemos un gravísimo problema de robo de vehículos, extorsión, secuestro y de pago de piso”.

Organizaciones sociales de la entidad suriana, como el Frente de Masas Populares del Estado de Guerrero, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero y Frente Libre Hermenegildo Galeana de Tecpan, entre otras, han sostenido que la muerte de Juventina Villa Mojica y su hijo fue responsabilidad del gobierno porque a éste se le avisó con suficiente tiempo y no tomó las medidas adecuadas, y han denunciado que a los defensores de los derechos humanos y luchadores sociales se tiende a vincularlos con la guerrilla.

### **El asesinato de Andrés Rosales Aguirre, organizador de Morena**

El 12 de enero de 2013 fue ejecutado Andrés Rosales Aguirre *El Bigotes*, constructor del Movimiento Regeneración Nacional en el municipio de Cutzamala de Pinzón, en la región de Tierra Caliente del estado de Guerrero. Este líder social, fundador del Partido de la Revolución Democrática, destacó en la defensa de los intereses de los campesinos calentanos y dirigió diversas manifestaciones, mítines, plantones y tomas de edificios oficiales. Es uno más de los dirigentes locales asesinados por los priistas.

El 4 de febrero de 1995 fue asesinado Rubén Hernández Benítez, militante del PRI, siendo acusados los perredistas por este homicidio. El ex alcalde de Cutzamala, Ranferi Suárez Berrum, amenazó de muerte a ocho dirigentes y activistas del PRD, entre los cuales se hallaba Andrés Rosales Aguirre. Las amenazas no fueron simples bravuconadas y empezaron a concretarse en homicidios políticos. En 1995 fueron ejecutados los militantes perredistas Celestino Hernández Gutiérrez, el 5 de mayo; Víctor Duarte Valdés, el 23 de mayo; Eustorgio Baza Antúnez, el 27 de junio, y Abelardo Antúnez Luviano, el 17 de noviembre. Claudio Hernández Palacios fue liquidado el 9 de febrero de 2010.

Además de los asesinatos se han cometido otros ilícitos: secuestros, torturas y amenazas, allanamientos de morada y otras medidas ilegales contra líderes y cuadros municipales del partido del sol azteca y el Morena.

En tales condiciones, se explica el comunicado de prensa del 13 de enero de 2013 del Comité Ejecutivo Estatal del Movimiento Regeneración Nacional: “Andrés Rosales siempre fue un destacado compañero con una posición de izquierda, militante del PRD y firme partidario de la causa que encabeza Andrés Manuel López Obrador y ahora de Morena. Lamentamos profundamente su muerte y le expresamos a su familia nuestras sentidas condolencias y nuestra solidaridad

“Consideramos que este crimen, como el de otros luchadores sociales, es consecuencia de la grave descomposición social a la que se ha conducido a nuestro país por las políticas erróneas y deliberadas que se han venido aplicando desde 30 años atrás por los sucesivos regímenes priistas y panistas. *Las acciones de autodefensa armada que han asumido los ciudadanos en Ayutla y antes en Olinalá, están plenamente justificadas y legitimadas ante la incapacidad de los 3 niveles de gobierno para brindar la protección a sus vidas, bienes y familias.* La generalizada situación de inseguridad en todo el país, representa un fracaso de los gobiernos que han sido impuestos en contra de la voluntad de los mexicanos como fue el sangriento gobierno de Calderón y ahora el de Peña Nieto que se entronizó con la compra del voto de millones de ciudadanos y del que no se ve cómo podrá frenar la violencia sin apartarse de la misma política que ha originado esta degradación política y social y con un gabinete de funcionarios que no son otra cosa que de ‘más de lo mismo’”.

### **Los asesinatos de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Rafael Banderas Román**

El secuestro de ocho líderes y activistas de la Unidad Popular y el PRD en una zona muy vigilada y concurrida de la ciudad de Iguala, en la región norte del estado de Guerrero; la incapacidad de los cuerpos policíacos para dar con el paradero de los desaparecidos, y el asesinato del ingeniero Arturo Hernández Cardona y los activistas Ángel Román Ramírez y Rafael Banderas Román reflejan en forma clara la inseguridad que imperaba en la entidad suriana, el acoso contra las organizaciones sociales de izquierda y el peligro en que se hallaban los dirigentes populares, mientras los grupos paramilitares y las bandas delincuenciales actuaban en gran parte por la libre y no se emprendían pasos para desmantelarlas, encarcelar a sus promotores y cabecillas, e impedir que siguieran descabezando organizaciones campesinas, indígenas y populares.

Los cuerpos de los tres dirigentes aparecieron el 3 de junio de 2013 en la carretera federal México-Acapulco, trecho Mezcala-Iguala, a la altura de la colonia Valerio Trujano del municipio de Tepecoacuilco, con evidentes signos de haber sido bárbaramente torturados y con el tiro de gracia. Pese a la gravedad de estos hechos, las autoridades municipales, estatales y federales no ofrecían las medidas cautelares indispensables para los activistas que lograron escapar de sus captores, así como localizar y presentar con vida a Jaime Castrejón, que aún permanecía como desaparecido.

Concitan el odio de los caciques, de los politiqueros priistas y de la derecha en general la existencia y actuación de la Unidad Popular de Iguala, que aglutina a la Unión Campesina Emiliano Zapata, la Organización Lucio Cabañas Barrientos, la Organización Mi Patria es Primero, la Asociación Genaro Vázquez Rojas, la Fundación Humanista Ricardo Flores Magón de Usuarios y Consumidores, y la histórica Colonia 24 de Febrero; la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria; la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero; la expresión en Ayotzinapa de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México; la Organización Campesina de la Sierra del Sur; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota; la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán; la Sección 17 (Taxco) del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y otras agrupaciones sociales guerrerenses, pese a no confluir en un gran frente unitario.

Para imponer el programa neoliberal es necesario destruir el movimiento social organizado, mediante la represión selectiva y masiva, la corrupción de algunos líderes y grupos dirigentes de las organizaciones sociales combativas y otras medidas que no excluyen, naturalmente, algunas pequeñas concesiones. Aquí está la base de los asesinatos ocurridos en el estado de Guerrero en los últimos años y que están centrados en la eliminación de cuadros con capacidad de

dirección y activistas destacados. Los golpes represivos no se dan a ciegas, sino que son programados y con objetivos definidos.

Arturo Hernández Cardona, que desde la década de los años 80 del siglo pasado, militó en el Frente Democrático Nacional, fue fundador del PRD y participante activo en los movimientos sociales y políticos por la democracia, la soberanía nacional y el bienestar del pueblo, en los últimos días de su vida estuvo dedicado a participar en la solidaridad con la CETEG y a plantear demandas populares vinculadas a proyectos productivos. Arturo fue despedido en su velorio por amigos, familiares, miembros de UP, activistas del movimiento social y líderes políticos cantando *Venceremos*, himno de la Unidad Popular de Chile, y *La Internacional*, himno del movimiento obrero mundial.

Estos asesinatos se atribuyen al ex alcalde de Iguala de la Independencia, José Luis Abarca Velázquez.

### **El asesinato de Raymundo Velázquez Flores, líder comunista de la LARSEZ**

Raymundo Velázquez Flores, ex militante del Partido Comunista Mexicano, locutor en mixteco de la radiodifusora tlapaneca *La Voz de la Montaña*, organizador popular, secretario general del PC de México en el estado de Guerrero y dirigente de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, fue asesinado en agosto de 2013. Junto con este destacado líder comunista, también cayeron los camaradas Samuel Vargas Ramírez y Miguel Ángel Solano Barrera. Estos crímenes formaban parte de un plan de los caciques, los acaparadores y la derecha política, para descabezar las organizaciones sociales avanzadas de las tierras insurgidas por José María Morelos.

La LARSEZ en la lucha por el esclarecimiento de la masacre de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, el 28 de junio de 1995, se incorporó de lleno a la Coordinadora Suriana por la Paz y la Democracia, que, sin duda, fue el frente unitario que permitió la caída de Rubén Figueroa Alcocer, retoño del *Tigre de Huitzucó*.

De acuerdo con la dirección del PCM, los hechos ocurrieron así: “El día de hoy 5 de agosto fueron encontrados los cuerpos sin vida de Raymundo Velázquez Flores, secretario general del Partido Comunista de México en el estado de Guerrero, Samuel Vargas Ramírez, integrante del Comité Regional del PCM en esa misma entidad y el compañero Miguel; todos ellos a su vez dirigentes de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata.

“Los cuerpos de nuestros camaradas se encontraron con impactos de bala y huellas de tortura en las orillas del río del municipio de Coyuca de Benítez, cerca de ahí se encontró el auto Tsuru blanco sin placas con rotulación de la Coordinadora Estatal de Transportistas Independientes del Estado de Guerrero (CETIG) en el que viajaban, el cual fue encontrado calcinado.

“Nuestros compañeros salieron alrededor de las 6 de la tarde de Cuernavaca, estado de Morelos, el día sábado 3 de agosto después de una reunión de la Comisión Política Nacional del Frente Izquierda Revolucionaria (FIR), con rumbo a Coyuca de Benítez. Se perdió comunicación con ellos después de haber dejado a la compañera Tomasa Vázquez Juárez en su domicilio en aquel municipio.

“Nuestros compañeros tenían que llegar a una reunión con campesinos de la LARSEZ el día domingo 4 de agosto en Chilpancingo, por lo que evidentemente fueron interceptados en su camino y asesinados cobardemente”.

“Como sabemos en el estado de Guerrero no hay garantías para la acción política de los comunistas, los revolucionarios y los luchadores sociales. Éste es un ataque directo de los tres niveles de gobierno en contra del Partido Comunista de México...”

### **El asesinato de Rocío Mesino Mesino**

La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) puso en conocimiento de las organizaciones sociales y los pueblos de México, América Latina y el mundo que la compañera Rocío Mesino fue asesinada el 19 de octubre de 2013, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Los hechos sucedieron en el puente de la comunidad de Mexcaltepec, donde Rocío se encontraba trabajando en la construcción de un paso provisional, ya que dicho puente fue derrumbado en las pasadas inundaciones y es el principal acceso a las comunidades de la Sierra de Atoyac.

Con el gobierno priista de Enrique Peña Nieto las formas de represión han tenido y tienen una evolución que es menester saber descifrar. En el plano general de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, los medios de comunicación de masas han sido llamados al orden para no desplegar su amarillismo en torno al tema; ocultar la magnitud del problema en Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y Guerrero; dejar de hablar de “guerra” y no poner en el centro este asunto en las negociaciones con el mayor comprador y consumidor de drogas en el mundo: Estados Unidos, al mismo tiempo que no se toma ninguna medida digna contra la participación de la DEA, la CIA, la FBI y otros órganos de seguridad, espionaje y provocación del imperialismo norteamericano en territorio nacional. No hay grandes cambios, en realidad, entre el calderonato y la administración peñista, en cuanto a los envíos a suelo gringo de sicotrópicos, asesinatos de ciudadanos, adolescentes y niños en los choques entre soldados y policías con las bandas delincuenciales y en los encuentros entre los propios delincuentes.

Lo que ha cambiado, y mucho, son las formas de propaganda y un entreguismo pro yanqui menos descarado que el del último gobierno panista, pero en esencia continúan las matanzas insensatas de mexicanos, las remesas de drogas ilegales al mercado gabacho, la conservación de las posiciones conquistadas por el narcotráfico, el avance del crimen organizado en nuevas zonas, la inseguridad en

ciudades, regiones y estados, la corrupción de instancias gubernamentales y la presencia ominosa de las agencias estadounidenses, mientras el gobierno peñista aprovecha la lucha contra las bandas criminales para reprimir a las policías comunitarias y las acciones campesinas e indígenas. Así, en Michoacán y Guerrero asesinan y encarcelan a dirigentes del movimiento de masas, disuelven guardias comunitarias y permiten la actuación pública de los criminales y cuerpos francos de las empresas mineras y madereras.

Donde el gobierno peñista introduce cambios notables es en la provocación política: el 1 de diciembre de 2012, el 13 de septiembre y el 2 de octubre de 2013, durante la realización de protestas populares y la oposición a desalojos ilegales, reaparecieron grupos de provocadores para causar daños y robos a comercios y edificios públicos y privados, golpear a manifestantes y transeúntes, agredir a elementos policíacos uniformados y generar el caos. A estos individuos los medios de comunicación de masas y los funcionarios gubernamentales los llaman “anarquistas”; sin embargo, *la protección policíaca a estos sujetos, la identificación mediante el uso de distintivos, la actuación centralizada con un claro mando único y la violencia dirigida con claridad contra “objetivos” plenamente definidos, indican la reaparición de los halcones o grupos de golpeadores organizados por los órganos de seguridad del Estado.*

En ese contexto se produce el asesinato de Rocío Mesino Mesino, que, como es bien sabido por los militantes políticos y sociales, formó filas en la OCSS y participó en diversas movilizaciones de masas en el estado de Guerrero.

La lideresa campesina ya había sido objeto de represalias oficiales. Por ejemplo, fue detenida el 14 de marzo de 2013, en Atoyac de Álvarez, y trasladada al penal de Las Cruces, en Acapulco, siendo liberada el 20 de ese mes y año.

La familia de Hilario Mesino Acosta, cofundador de la OCSS, ha sufrido y sufre graves actos represivos por parte de los gobiernos del centro y de la entidad. Durante los años de la *guerra sucia* desapareció Alberto Mesino Acosta. Al año y medio de fundada la Organización Campesina de la Sierra del Sur, fueron emboscados y asesinados 17 miembros de esta organización, el 28 de junio de 1995, en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Esta masacre, tiempo después, haría caer al déspota Rubén Figueroa Alcocer, hijo del *Tigre de Huitzuco*, quien fue un destacado cacique sureño. Posteriormente, la OCSS tuvo que enfrentar encarcelamientos y asesinatos de sus dirigentes. Uno de los caídos fue Miguel Ángel Mesino Mesino, en septiembre de 2005.

#### **La liquidación de Luis Olivares Enríquez y Ana Lilia Gatica Rómulo**

El asesinato del líder de la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG), Luis Olivares Enríquez, y su esposa, Ana Lilia Gatica Rómulo, el 10 de noviembre de 2013, en la colonia Fuerte Emiliano Zapata, de Coyuca de Benítez, expresó la continuación de la *limpia* de luchadores sociales en el estado de Guerrero. Con este crimen avanzó la eliminación física de dirigentes y cuadros connotados del movimiento social avanzado y la izquierda revolucionaria.

De acuerdo con la revista *Proceso* en Internet, el atentado contra Luis Olivares Enríquez fue descubierto así: “Cerca de las 08:00 horas, agentes policiacos hallaron los cuerpos del activista y su esposa Ana Lilia Gatica Rómulo en el interior de su domicilio en la colonia Fuerte Emiliano Zapata, luego de que vecinos reportaron detonaciones de armas de juego.

“Olivares Enríquez presentaba seis impactos de bala calibre .9 milímetros, tres en la cabeza y tres en el resto del cuerpo y su pareja dos disparos en la cabeza, indican reportes oficiales consultados por este medio”.

Ante estos homicidios, el Buró Político del PCM declaró: “Los asesinatos de Luis Olivares, Ana Lilia Gatica, y Rocío Mesino se suman al asesinato de Raymundo Velázquez, secretario general del PCM en esa entidad, Samuel Vargas Ramírez, Miguel Ángel Solano Barrera, así como al de otros 13 luchadores sociales asesinados sólo en Guerrero y sólo en lo que va de la administración de Aguirre Rivero. En el resto del territorio nacional son 4 luchadores sociales por mes los que en promedio ha venido asesinando el gobierno de Peña Nieto desde que tomó posesión”.

“El Pacto por México (coalición gubernamental del PRI, PAN y PRD) seguramente por orientación del colombiano Óscar Naranjo, ha emprendido esa operación, sobre la que alertamos, de abierto terrorismo de Estado para asesinar cuadros del movimiento revolucionario de nuestro país.

“Llamamos la atención sobre el hecho de que antes de que las amenazas de muerte se cumplieran contra los camaradas Luis Olivares y Ana Lilia Gatica, el Ejército, la marina y la policía habían entrado con lujo de violencia en la comunidad de los compañeros para detener arbitrariamente a 4 jóvenes de la OPPCG, a quienes posteriormente sometieron a tortura y señalaron como supuestos culpables del asesinato de nuestro camarada Raymundo Velázquez. Esto claramente es un intento de lavar la responsabilidad criminal de los paramilitares y sus jefes en el gobierno, además de un intento por confrontar a las diversas organizaciones que luchan en Guerrero”.

## **Bibliohemerografía**

### **1. Libros y tesis**

Aguirre Pérez, Irma Guadalupe, *Amuzgos de Guerrero*, México, CDI, 2007.

Domínguez García, Rafael, *Lucha política y desarrollo económico del estado de Guerrero. Periodo: 1960-2006*, México, tesis, FE UNAM, 2010.

Ignacio Felipe, Esperanza, *Nahuas de la Montaña*, México, CDI, 2007.

Martínez Flores, Martha Alejandra, *La seguridad pública en el estado de Guerrero: el caso de los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, y San Luis Acatlán en el periodo 2000-2011*, México, tesis, FCPS UNAM, 2013.

Reyes Salinas, Medardo y Homero Castro Guzmán, *Sistemas de seguridad e impartición de justicia comunitaria Costa Chica – Montaña de Guerrero*, México, Plaza y Janés, 2008.

## **2. Artículos, periódicos, revistas y sitios de Internet**

Apia virtual, portal de Internet.

*Contralínea.*

*El Sol de Acapulco.*

*El Sol de Chilpancingo.*

*El Sur*, Acapulco.

*El Universal.*

Enlace Socialista, portal de Internet.

*Excélsior.*

Fernández Christlieb, Paulina, “Hacia otra justicia: policías y autoridades comunitarias en Guerrero”, en *Estudios políticos*, IX ép., núm. 17, mayo-agosto 2009.

*La Jornada.*

*La Jornada Guerrero.*

Peláez Ramos, Gerardo, “La golpiza contra Guillermo Sánchez Nava”, en La Haine, Rebelión y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Javier Torres Cruz, campesino ecologista”, en Rebelión, La Haine y otros sitios de Internet.

--“Ayotzinapa: la lucha continúa”, en Rebelión, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“Contra los estudiantes, disparos de policías federales, estatales y ministeriales”, en La Haine, Rebelión y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Andrés Rosales Aguirre, organizador de Morena en Guerrero”, en Rebanadas de realidad, Rebelión, La Haine, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“El objetivo: liquidar a la CETEG”, en Tribuna comunista, Rebanadas de realidad, Apia virtual, Rebelión, La Haine y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Rafael Banderas Román”, en Rebanadas de realidad, Rebelión, La Haine y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Raymundo Velázquez Flores, líder comunista de la LARSEZ”, en Apia virtual, Rebanadas de realidad, La Haine y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Rocío Mesino Mesino”, en Rebanadas de realidad, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“El asesinato de Luis Olivares Enríquez y Ana Lilia Gatica Rómulo”, en Rebelión, Rebanadas de realidad, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“Detener la guerra sucia en Guerrero”, en La Haine, Rebelión, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“En Iguala, Guerrero, matanza de normalistas”, en Rebelión, Apia virtual, La Haine y otros sitios de Internet.

--“PRD: 4 millones 531 mil 120 afiliados y en crisis”, en Tribuna comunista, Rebelión, La Haine y otros sitios de Internet.

--“La unidad democrática y la agresión contra Cuauhtémoc Cárdenas y Adolfo Gilly”, en Tribuna comunista, La Haine, Rebelión, Aporrea y otros sitios de Internet.

--“Por Ayotínapa y el petróleo, excelente concentración en el zócalo capitalino”, en Honduras libre, Rebanadas de realidad, La Haine y otros sitios de Internet.

--“Masacres y asesinatos políticos en el estado de Guerrero (1960-2000)”, en Tribuna comunista, Rebanadas de realidad, Rebelión, Apia virtual y otros sitios de Internet,

*Proceso.*